



Anuncio de adjudicación definitiva

Expediente número 02/2010

Publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 30-3-2010 a las 13:17 horas.



Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Ribera de Arriba**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **CIF** P3305700A

Dirección Postal

- Plaza Constitución s/n
- (33172) Soto de Ribera (Asturias) España

Contacto

- **Nombre** Alcaldía del Ayuntamiento de Ribera de Arriba
- **Teléfono** 985796009
- **Fax** 985797211
- **Correo Electrónico** secretaria@riberadearriba.org

Objeto del Contrato

- servicios jurídicos externos (defensa jurídica y judicial y asesoramiento)

→ DECRETO Nº 101/2010 VISTO expediente Nº 02/2010 tramitado para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de servicios jurídicos externos. RESULTANDO que por Decreto de Alcaldía Nº 81 de fecha de 10 de marzo de 2010 se adjudicó provisionalmente el contrato de servicios jurídicos externos a favor de D. FRANCISCO JAVIER JUNCEDA MORENO RESULTANDO que con fecha 10 de marzo de 2010 fue publicado el anuncio de la adjudicación provisional en el perfil de contratante del Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 135.3 de la LCSP. VISTO el depósito efectuado mediante transferencia bancaria con fecha 23 de marzo de 2010 en concepto de garantía definitiva por importe de mil ochocientos treinta euros (1.830,00 €). HE RESUELTO: 1º Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente el contrato de servicios jurídicos externos a D. FRANCISCO JAVIER JUNCEDA MORENO por el precio de 36.600,00 euros mas 5.856 euros correspondientes al 16% de IVA, lo que supone un total de 42.456,00 euros/año (3.538 €/mes) de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas. 2º) El plazo del contrato será de un año desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva sin perjuicio de lo previsto en la cláusula 9.2 del Pliego. 3º) Disponer el gasto de 42.456,00 euros con cargo a la partida 121.226.03 del presupuesto del Ayuntamiento de Ribera de Arriba prorrogado para el año 2010. 4º) Requerir al adjudicatario para que dentro del plazo de diez días formalice el contrato en documento administrativo. 6º) Publicar la adjudicación definitiva del presente contrato en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento y notificar presente acuerdo a los candidatos que no han resultado adjudicatarios. En Ribera de Arriba a 29 de marzo de 2010 EL ALCALDE PRESIDENTE ANTE MÍ LA SECRETARIA

- **Fecha del Acuerdo** 29/3/2010
- **Fecha de Inicio** 29/3/2010

Adjudicado Definitivamente

Adjudicatario

- **Francisco Javier Junceda Moreno**
- **NIF** 09402407F
- **Importe de la adjudicación (sin impuestos)** 36.600 EUR.
- **Importe de la adjudicación (con impuestos)** 42.456 EUR.

